

Romero, Agustín M. (septiembre 2004). *Terrorismo internacional moderno : Torres Gemelas, Atocha, AMIA*. En: Encrucijadas, no. 27. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositoriouba.sisbi.uba.ar>>

Terrorismo internacional moderno

Torres Gemelas, Atocha, AMIA

Cuando nos acercamos al tercer aniversario del atentado a las Torres Gemelas en EE.UU., cuando aún perduran los ecos de los discursos del décimo aniversario del atentado a la AMIA y mientras se sigue deteniendo a personas vinculadas al atentado en Atocha-Madrid, aparecen algunos elementos y reflexiones que vinculan a los tres hechos de terror.

Agustín M. Romero

Profesor Titular de Política Exterior Argentina y de Teoría de las Relaciones Internacionales en la UBA. Analista internacional. Autor del libro Las nuevas amenazas a la seguridad.

En primer lugar, no hay Estados neutrales en la guerra que está llevando a cabo el terrorismo. España luego del atentado de marzo de 2004 retiró sus tropas de Irak (actitud similar adoptó Polonia). Pero lejos de la consideración de que retirando de Irak sus soldados su territorio no será blanco de futuras acciones terroristas, queda de manifiesto que Madrid sucumbió al chantaje del terror. En efecto, quienes tomaron tan errónea decisión en Madrid se olvidaron de que para Bin Laden, Al-Qaida y sus seguidores, España es "Dar al Islam", es decir, tierra del Islam que debe ser reconquistada. No podemos permitir que los países vivan bajo ninguna forma de chantaje cualquiera sea su modo de manifestarse.

En segundo lugar, los tres atentados antes mencionados (entre tantos otros ocurridos entre 2001 y 2004) ponen en evidencia que Occidente en su conjunto es considerado como blanco para organizaciones extremistas por sus valores que intenta mantener y difundir: democracia y libertad. El mundo es considerado como un único teatro de operaciones y según sean las evaluaciones de las oportunidades que hagan los terroristas de los potenciales blancos se elegirá un país u otro.

Tercero, detrás de los atentados en Madrid, Buenos Aires y Nueva York estuvieron presentes grupos terroristas islámicos quienes tuvieron como único objetivo asesinar la mayor cantidad posible de civiles sin discriminar por religión, sexo o nacionalidad de las víctimas.

En cuarto lugar, el rol protagónico de la opinión pública. Este actor suele sufrir las presiones e influencias provenientes de los gobiernos y de los grupos terroristas. Ambas son malas. La situación del terrorismo plantea un enorme desafío para el liderazgo político, que es quien tiene la responsabilidad de informar a la opinión pública de las verdaderas amenazas que sobre la población se ciernen. De esta manera, la sociedad tendrá todos los elementos a su alcance para poder decidir qué rumbo tomar. Otro elemento importante es que desde el 11 de septiembre de 2001 se fijó un nuevo standard criminal. En efecto, se puso en evidencia que el número de víctimas ya no puede considerarse en decenas sino en cientos o miles. Cabe mencionar, en este sentido, las cifras que hubieran provocado los frustrados ataques de Londres (ataque químico masivo

en los subtes, abortado) y Jordania (ataque químico que habría producido de 10.000 a 20.000 víctimas, según estimaciones de expertos).

Sexto, que los tres países que sufrieron los actos de terror decidieron afrontar la guerra contra el terrorismo siguiendo una misma estrategia: por un lado, sosteniendo y fortaleciendo la democracia y, por el otro, a través de la cooperación internacional en el intercambio de inteligencia e información entre los países amantes de la paz.

Finalmente, se puede destacar que los tres países que sufrieron los actos terroristas cometieron graves errores en el manejo de los acontecimientos y circunstancias posteriores que rodearon a los mismos, ya sea manipulando la información que les brindaban a los ciudadanos y a los medios de comunicación, desviando la atención hacia otros lugares, simplemente mintiendo o dejando de tomar ciertas acciones desde el punto de vista jurídico, político o diplomático.

El atentado contra la AMIA

El caso de estudio que será abordado con detenimiento es el atentado contra la AMIA. En cuanto a ese hecho terrorista, fueron varios los peligrosos errores jurídicos que se cometieron alrededor de su investigación (para los fiscales y las querellas quedó en evidencia la infinidad de irregularidades cometidas durante la instrucción, falsos testimonios, adulteración de actas públicas, distintos intentos de desviar la pesquisa, cómo se plantaron “pruebas” y la desidia y falta de voluntad política, policial y judicial por esclarecer y llevar a prisión a los responsables y colaboradores de tan vil acto) y las enormes incongruencias político-diplomáticas sobre las acciones que se pudieron haber tomado y que nunca ocurrieron. En este trabajo se analizarán estas últimas. En enero de 2003 apareció un Informe Secreto de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) que desechaba mucho de lo que se venía investigando y sosteniendo y ponía en evidencia distintas irregularidades cometidas por el juez de la causa, pero lo más importante, aclaraba muchos de los interrogantes sobre el atentado a la AMIA y acusaba directamente a muchos funcionarios de otro Estado.

El informe de la SIDE es uno de los pocos que establece claramente la responsabilidad de un gobierno en un acto terrorista. En efecto, la SIDE sostiene que el “gobierno de Irán y el brazo del grupo armado pro iraní Hezbollah” son los autores intelectuales del atentado contra la AMIA. Además, el Informe aporta los nombres de quienes dieron la orden para cometer el atentado, cómo se armó la estructura logístico-operativa de la acción de terror y hasta se identificó al conductor suicida que voló la AMIA.

¿Qué hizo la Argentina luego de que el brazo de inteligencia del Poder Ejecutivo nacional llegó a tales conclusiones, las cuales fueron tomadas como elementos incriminatorios por parte del juez de la causa? Aquí comienza una serie de graves errores que ponen en evidencia la falta de voluntad para resolver la causa AMIA. Una vez aparecido el Informe, el gobierno del presidente Duhalde lo apoyó en su totalidad y, por otra parte, el juez de la causa incorpora algunos de los elementos dados en el mismo (no responsabiliza, como lo hace el informe, a Hezbollah) y los judicializa. Sin embargo, ¿cual fue la respuesta política que surgió en consecuencia? Desde la Cancillería de Ruckauf quisieron “despegar” al gobierno de Duhalde sosteniendo que el pedido de extradición del juez de la causa AMIA a cuatro funcionarios iraníes implicados en el atentado (según surge del informe de la SIDE) era una decisión judicial y no política. El grave error es no entender que el Informe

debería producir respuestas jurídicas (pedidos de extradición, entre otras medidas) pero también una respuesta política, ya que estamos hablando de un documento elaborado por el Servicio de Inteligencia argentino, que contó con valiosos aportes de otros servicios del mundo, el cual acusa a un régimen estatal y a sus máximos funcionarios.

Por su parte, en la administración del Presidente Kirchner la Unidad de Investigaciones Especiales dependiente del Ministerio de Justicia le entregó, a principios de julio de este año, al actual juez de la causa AMIA, Canicoba Corral, un informe con conclusiones que avalan y convalidan a las sostenidas por el trabajo de la SIDE del 2003. Por lo cual, se infiere que el actual gobierno avala y promueve lo realizado por la Secretaria de Inteligencia. Sin embargo, desde la actual Cancillería se cometieron errores gravísimos en cuanto al tratamiento de este tema. En efecto, desde el palacio San Martín, y ante los escasos resultados actuales y futuros concretos en la pista internacional del atentado (por ejemplo, la extradición de algún funcionario iraní), se le planteó al régimen de Irán la posibilidad de utilizar la mediación de un tercer país para enjuiciar a diplomáticos iraníes imputados por la masacre a la AMIA. La Cancillería quiso tomar el caso Lockerbie como antecedente, pero se equivocó en la estrategia. En 1988 un vuelo de Pan Am explotó en el aire sobre Lockerbie (Escocia). El saldo del atentado terrorista fue de 270 muertos. Luego de largas y arduas negociaciones entre los EE.UU. y Gran Bretaña con el régimen de Khadafi se llega al acuerdo por medio del cual los dos libios acusados se someterán a un juicio a celebrarse en Holanda con jueces y leyes de Escocia. La Cancillería no debió ofrecer a Irán la posibilidad de juzgar a sus funcionarios implicados en el atentado a la AMIA en un tercer país en la primera etapa de las conversaciones. Efectivamente, si Teherán decía que no (era de prever la respuesta negativa) se acababa el diálogo, ya que no había nada más que proponer. En definitiva, la posibilidad de aplicar el caso Lockerbie para el atentado contra la AMIA debió ser el punto de llegada en una negociación con Irán, pero nunca el punto de partida.

Otra peligrosa insensatez de nuestra Cancillería fue el intento de reunión entre el presidente Kirchner y su par iraní Jatamí en Venezuela, en febrero de 2004. Nunca quedó del todo claro si fue Kirchner o Jatamí quien pidió la reunión con su par. Desde la Cancillería argentina se sostuvo que fue el gobierno iraní el que pidió la reunión con Kirchner. Sin embargo, desde distintas fuentes en el Medio Oriente se sostiene lo opuesto. Cualquiera sea el punto, la conclusión es que no es clara la posición de Argentina con respecto a Irán. Debemos recordar que nada ha cambiado sustancialmente en las relaciones bilaterales a pesar de que hay un informe pormenorizado de la SIDE que acusa a ese gobierno de haber autorizado y financiado el atentado contra la AMIA.

Otra equivocación grosera de nuestra diplomacia fueron las recientes declaraciones del canciller Bielsa. Ellas ponen en evidencia una vez más el deseo de enterrar el caso para siempre y seguir privilegiando otros temas, por encima del esclarecimiento del atentado. En efecto, el canciller sostuvo que “el apartamiento del juez Galeano de la causa por el atentado a la AMIA y las irregularidades detectadas en la investigación del caso debilitaron las chances de Argentina de requerir mediación internacional para enjuiciar a diplomáticos iraníes imputados por la masacre”. Las anomalías en el proceso de investigación judicial del expediente AMIA no deben sembrar dudas ante la comunidad internacional sobre la evidencia reunida contra la República Islámica de Irán y muchos de sus máximos representantes por el atentado contra la AMIA, como sostiene el canciller. Existe un pormenorizado Informe de la SIDE, avalado desde el Poder Ejecutivo, para responsabilizar directamente a Teherán. Las fallas detectadas y denunciadas en la investigación no deben servir para objetar la evidencia contra Irán, sino justamente lo

opuesto. Lo que le debe dar fuerza a nuestro país ante la comunidad internacional es que si hubo algo que no funcionó bien en la investigación, fue denunciado y apartado del caso. De esta manera se demuestra que el resto de la investigación estuvo bien orientada y tiene un buen sustento para acusar a Irán del atentado más grave de la historia argentina y tomar, en consecuencia, acciones políticas.

Además de los errores mencionados hay uno que, de haberse evitado, parte de la trágica historia de los atentados se pudiese haber evitado. En efecto, en 1994 vuelve al país Mohsen Rabbani (responsable del aparato de inteligencia iraní en la Argentina, la verdadera conexión local del atentado a la AMIA y sobre cuya persona recaían muchos indicios que lo vinculaban directamente a la voladura de la Embajada de Israel) como “agregado cultural” de la Embajada iraní. Si la Cancillería argentina hubiese activado los mecanismos previstos para averiguar los antecedentes del “diplomático”, el placet a Rabbani nunca hubiese llegado y, tal vez, de esta forma el segundo atentado se hubiese evitado.

Respuestas que deberían ser evaluadas

Nuestro país solamente ha probado algunas pocas medidas diplomáticas que demostraron ser insuficientes para conseguir algún paso clave que permita a Argentina capturar, juzgar y condenar a los responsables últimos del atentado contra la AMIA. En efecto, nuestro país tomó como medidas: disminuir el nivel de los representantes diplomáticos entre ambos países y suspender provisoriamente algunas ventas de productos argentinos con destino a Irán.

Argentina tiene en sus manos otros elementos que deben ser evaluados y contemplados para ser aplicados rápidamente en la relación con Irán si Teherán no demuestra, con hechos concretos y no solamente con palabras, su voluntad de cooperar con nuestro país en el esclarecimiento del atentado. Entre otras acciones Argentina puede llevar el caso de la AMIA a distintas instancias (Mercosur, OEA y Naciones Unidas) para que allí se considere tomar distintas medidas en el ámbito económico, político y financiero contra el régimen de Khamenei (como las tomadas por la Unión Europea y Estados Unidos contra Libia por el caso Lockerbie), la Corte Internacional de Justicia y hasta llegar al rompimiento de relaciones diplomáticas en forma unilateral. La comunidad internacional civilizada no puede permitir que un estado como Irán declare de día que condena al terrorismo y de noche lo apoya.

Además, Argentina debería: 1) solicitar la extradición de Alí Khalil Mehri, quien huyó desde la Triple Frontera hacia Siria luego de conocerse acusaciones británicas en su contra, ligadas a importantes transferencias de dinero que habría realizado a Hizbollah en el Líbano y a un fondo de Hamas que brinda apoyo a familias de terroristas suicidas, “Al Shahid”; 2) investigar a Assad Ahmad Barakat, a quien el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos describió el 11 de junio de 2004 como “un financiador global del terrorismo” y “director regional de Hezbollah”. Barakat se encuentra actualmente arrestado en Paraguay, bajo cargos de evasión impositiva; 3) pedir que Paraguay investigue las denuncias que señalan que la mezquita Nabi Muhammad, en Ciudad del Este, funciona como un centro de reclutamiento para Hezbollah, movimiento que fuera descrito por el imán de esta mezquita, Sheik Munir Fadel, como “una organización religiosa y un movimiento político legítimo”; y 4) seguir presionando a Suiza para que aclare a la Argentina y a la comunidad internacional si allí hay o hubo cuentas de la Inteligencia iraní que sirvieron para financiar en el mundo actividades terroristas, como lo

afirmaron ex miembros del aparato de Teherán.

Cambios que provocó en la Argentina

El atentado a la AMIA modificó sustancialmente el conocimiento y aproximación que la ciudadanía argentina en general tenía con respecto al conflicto en el Medio Oriente. Solamente hacia el interior de la comunidad judía y árabe había debates y un proceso de toma de posiciones muy importante con respecto al tema.

Por la presencia de esas dos importantes comunidades, por el aporte que dieron al desarrollo del país en diversas áreas, y porque nunca había habido entre ellas ningún conflicto de magnitud, Argentina había adoptado una política exterior equidistante en el conflicto árabe-israelí (y sus derivados) para no romper esa convivencia y armonía que se venía manteniendo desde siempre. Por lo tanto, la ciudadanía en general seguía el desarrollo del conflicto desde una prudente distancia e indiferencia ya que lo veían lejano y sin un impacto directo sobre sus vidas. Esta misma percepción incluía a la SIDE, que tenía en su estructura solamente dos personas trabajando sobre el tema del fundamentalismo islámico.

Esto cambió sustancialmente a partir de los atentados terroristas a la Embajada de Israel en el '92 y a la AMIA en el '94. Nombres, lugares y agrupaciones desconocidas por el público general irrumpieron violentamente y para siempre en la vida de los argentinos. En un principio, Irán y su teocracia, que buscaba expandir la Revolución Islámica del '79, empezó a evaluar distintas zonas y países para exportar y afianzar su sublevación. Argentina fue uno de los Estados elegidos por la Revolución del ayatola Jomeini para propagarse, entre otras razones, por las importantes comunidades árabe y judía y por la percepción de Irán de que el catolicismo en nuestro país no era tan fuerte (como en México, por ejemplo). Por esta razón, a principios de los '80 nuestro país comenzó a recibir a distintos personajes (como por ejemplo Mohsen Rabbani, quien luego tendría un rol fundamental en los dos atentados terroristas en Buenos Aires) que buscaban importar y difundir el Islam en esta zona. Así también irrumpe y se da a conocer una organización terrorista que, hasta los '90, tenía su lógica y lugar de acción en la geopolítica del Medio Oriente. En efecto, el Hezbollah libanés se presenta como el brazo armado del régimen de Teherán (ya que recibía y percibe su "sponsoreo y auspicio" económico, logístico, entrenamiento, estructura, etc.) para realizar determinadas acciones que el gobierno no podía hacer. Fue justamente esta organización la que planificó, ingresó el material explosivo y utilizó a uno de sus hombres para explotar el edificio de la AMIA y de la Embajada de Israel. De allí en más, algunos nombres, países y agrupaciones pasaron a estar en la boca de muchos aunque, todavía, sin conocer la verdadera magnitud de sus amenazas.

Nada de lo expresado aquí debe provocar la sensación ni la conclusión de que el Islam significa o implica una amenaza para Occidente. Sí, podemos concluir, que elementos extremos de esa religión no permiten que ciertos principios y valores puedan expresarse en absoluta libertad.